

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2021 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UE-7. (2021081288)

Mediante acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha de 24 de septiembre de 2021, se ha acordado:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación para ejecutar la gestión para el desarrollo de la Actuación de Transformación Urbanística de la Unidad de Actuación UE-7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Logrosán, redactado por la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Integral de Villuercas-Ibores-Jara.

Segundo. Aprobar el Convenio Urbanístico para la ejecución de la actuación de transformación urbanística del suelo correspondiente a la unidad de actuación UE-7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Logrosán.

Tercero. Se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal. Durante dicho período se podrán formular las alegaciones y sugerencias de cualquier tipo que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas.

Logrosán, 27 de septiembre de 2021. El Alcalde, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

• • •